



Pequeñas Grietas, Grandes Brechas:

Cómo los gobiernos permiten que persista la violencia contra los niños



It takes a world
to end violence against children

World Vision es una organización cristiana global de ayuda, desarrollo y advocacy dedicada a trabajar con niños, familias y comunidades para superar la pobreza y la injusticia. World Vision sirve a todas las personas independientemente de su religión, raza, etnia o género.

Pequeñas Grietas, Grandes Brechas: Cómo los gobiernos permiten que persista la violencia contra los niños

© World Vision International 2019

Todos los derechos reservados. Ninguna parte de esta publicación puede reproducirse de ninguna forma, excepto breves extractos de revisiones, sin el permiso previo del editor.

Publicado por World Vision International. Para obtener más información sobre esta publicación o las publicaciones de World Vision International, o para obtener copias adicionales de esta publicación, favor comunicarse con wvi_publishing@wvi.org.

World Vision International agradecería recibir detalles de cualquier uso que se haga de este material en capacitación, investigación o diseño, implementación o evaluación de programas.

Gerente de publicación: Tamara Tutnjevic Gorman
Autor y análisis: Steve Cooke, con aportaciones de Tamara Tutnjevic Gorman, Elena Gaia, Jocelyn Penner
Recopilación de datos: Jocelyn Penner, Andy Guth, Natalia Korobkova
Revisión y entradas: Andrew Hassett, Lisa O'Shea, Jocelyn Penner, Chris Derksen Hiebert, Maria Lapa
Edición: Amy Abrams
Diseño: Diana De León

Un reconocimiento especial, por los datos recopilados y los aportes y revisiones proporcionados en las distintas etapas del proceso de investigación, se envía al personal de las Oficinas de Campo de World Vision en Angola, Armenia, Bangladesh, Bosnia y Herzegovina, Camboya, la República Democrática del Congo., El Salvador, Eswatini, Etiopía, Guatemala, Indonesia, México, Mozambique, Perú, Filipinas, Rumania, Sierra Leona, Sudáfrica, Sri Lanka y Zambia.

Foto de portada: Laura Reinhardt; © World Vision 2015,
Vahag, de nueve años, juega afuera de la casa de su familia en Armenia

Prefacio

Nuestro mundo está mejorando, cada año. Estamos logrando un progreso asombroso en la lucha contra las enfermedades y la mortalidad y estamos invirtiendo grandes cantidades para avanzar en la medicina y el conocimiento y para crear mejores condiciones de vida. Pero no para todos. Los niños representan casi un tercio de la población mundial y siguen siendo el grupo de edad con mayor riesgo. Como comunidad global, hicimos promesas emocionantes para poner fin a la violencia contra todos los niños hace treinta años mediante la adopción de la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño. Renovamos esos votos comprometiéndonos con los Objetivos de Desarrollo Sostenible hace cuatro años. En esos treinta años, se han desarrollado leyes y políticas, se ha comprendido mejor la complejidad de la violencia y sus formas, se han acordado soluciones basadas en evidencia y los movimientos cívicos han llevado el tema a la atención pública. Sin embargo, las estadísticas inconsistentes que tenemos y los datos auto reportados muestran que la violencia contra los niños no se está reduciendo al ritmo necesario para cumplir los objetivos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

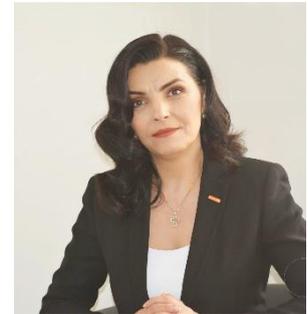
Aproximadamente 1.7 billones de niños todavía experimentan algún tipo de violencia cada año. Esto significa que un gran porcentaje de la próxima generación se verá afectada por las consecuencias de la violencia por el resto de sus vidas, que empujan a las personas a la vida al margen de la sociedad: graves problemas de salud, dificultades para adquirir una educación y un trabajo decente y problemas de relaciones. La falta de medidas decisivas para poner fin a la violencia contra los niños tiene costos humanos, sociales y financieros inimaginables a largo plazo y pone en grave peligro nuestra posibilidad de alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

World Vision cree que todos y cada uno de nosotros debemos poner fin a la violencia contra los niños. Un paso crítico en la dirección correcta es que los gobiernos hagan ilegal la violencia y establezcan un conjunto de leyes y políticas integrales nacionales que prevean medidas de prevención y respuesta sólidas.

Hemos revisado la legislación nacional y las políticas relacionadas con el fin de la violencia contra los niños en 20 países. Lo que surgió es una imagen que se asemeja a una pintura impresionista: completa desde lejos, pero hecha de guiones desarticulados cuando se mira más de cerca. Las prohibiciones legales aún no cubren todas las formas de violencia. A las declaraciones ambiciosas no les siguen los recursos para implementarlas. Las iniciativas fragmentadas no son suficientes para apoyar a las víctimas o, lo que es más importante, para garantizar la prevención. Hay tantos niños afectados por la violencia en todo el mundo cada año, sin embargo, muy pocos de ellos son consultados e involucrados en la creación de un mundo que sea más seguro para todos.

Como comunidad global, todos debemos hacer más para solucionar los vacíos que este informe identifica. Como mínimo, las leyes deben establecer límites para la tolerancia social y legal de la violencia en todos los países, las inversiones deben dirigirse hacia intervenciones que alcancen el mayor número de niños dondequiera que estén y prevengan múltiples formas de violencia. El progreso debe ser monitoreado periódicamente.

Los 193 Estados Miembros de las Naciones Unidas tienen una energía, experiencia y recursos increíblemente diversos. Pedimos que todos y cada uno de ellos se nos unan y se conviertan en campeones para poner fin a la violencia contra los niños. Se necesita liderazgo político y ahora es el momento de impulsar la acción. Actuemos juntos como una comunidad global y rechacemos la violencia contra los niños de una vez por todas. Es el momento adecuado para transformar nuestras sociedades en entornos seguros y propicios en los que las niñas y los niños puedan crecer libres de violencia y temor, y puedan crear un mundo pacífico, justo e inclusivo.



Daniela Buzducea
VP, Advocacy and
External Engagement
World Vision International



Índice

| | |
|---|----|
| Introducción | 02 |
| ¿Qué Analizamos? | 03 |
| Limitaciones del Informe: | 04 |
| Lo que Descubrimos: | 05 |
| Esfuerzos del Gobierno Mejorado, Pero se Necesita una Acción Más Rápida | |
| Siete Brechas en la Política del Gobierno para Finalizar la Violencia contra los Niños | 06 |
| Lo que Recomendamos: Siete Acciones para que los Gobiernos Finalicen la Violencia Contra los Niños. | 07 |
| El Análisis: Lo que los Gobiernos Han Hecho y lo Que Necesitan Mejorar. | 08 |
| 1. Prohibir | 08 |
| 2. Prevenir | 11 |
| 3. Reportar | 13 |
| 4. Responder | 15 |
| 5. Financiar | 16 |
| 6. Administración de Datos | 17 |
| 7. Responsabilidad | 19 |
| 8. Desafiar las Percepciones | 22 |
| Recomendaciones: Intensificar Liderazgo Político para Cerrar Brechas | 23 |
| Anexos | |
| 1. Lista de Indicadores de Política | 24 |

Introducción

Cada año, más de 1.700 millones de niños en todo el mundo experimentan violencia emocional, física y sexual en hogares, comunidades, escuelas, lugares de trabajo, centros de detención, instituciones y en línea. Las causas de la violencia son muchas y, a menudo, se interconectan para formar una red peligrosa para los niños. Las causas principales van desde lo social a lo íntimamente personal. La pobreza y la angustia económica, las normas culturales, los conflictos y desplazamientos, los servicios de redes de seguridad débiles y la desigualdad de género se encuentran entre los impulsores de la violencia contra los niños. A menudo, la violencia es poco denunciada y se oculta, lo que significa que el sufrimiento de los niños sigue siendo invisible para quienes toman decisiones y público por igual. El hecho de no prevenir y responder eficazmente a la violencia contra los niños puede tener un impacto de por vida en la salud, el bienestar y las actitudes hacia la familia y las relaciones. Estos a su vez pueden perpetuar el ciclo de violencia en la próxima generación. Pero el impacto debilitante de la violencia no se detiene allí. Contamina a comunidades y países, poniendo en peligro el desarrollo social y económico. Esto supone una carga financiera importante para las sociedades.

- Estimado globalmente hasta USD \$ 7 trillones anuales.

Al reconocer la necesidad de abordar este problema crítico, los gobiernos de todo el mundo se han comprometido a poner fin a la violencia contra los niños en todas sus formas al ratificar la Convención sobre los Derechos del Niño (CRC). Este compromiso se reforzó en 2015 con la adopción de la Agenda 2030: – una acción esencial considerando la inmensa escala y el impacto que la violencia contra los niños tiene en todo el mundo.

World Vision cree que es posible un mundo sin violencia contra los niños

El logro de estos compromisos requiere una aceleración, así como la expansión y el aumento del impacto de las intervenciones.

World Vision conoce el trabajo. Se necesita crear nuevos socios para acelerar la acción, aumentar dramáticamente los recursos y tomar todos los esfuerzos para sostener la voluntad política de proteger el recurso más vital del mundo – los niños.

Hemos revisado las políticas y el progreso legislativo de 20 países que se comprometieron a poner fin a la violencia contra los niños. Los países seleccionados reflejan los diferentes niveles de prevalencia de la violencia contra los niños y los diferentes niveles de compromiso de los gobiernos para ponerle fin.

La revisión revela que, si bien se han logrado algunos avances para poner fin a la violencia contra los niños, los gobiernos han asumido compromisos que no han sido acompañados con una acción sustancial. Esto deja vacíos significativos en las leyes, políticas y programas que pueden tener graves consecuencias para los niños. Demuestra los límites actuales en las ambiciones de muchos gobiernos para poner fin a la violencia contra los niños, lo que pone en riesgo el cumplimiento de todo el Objetivo de Desarrollo Sostenible 16 (paz, justicia e instituciones sólidas) y la Agenda 2030 más amplia.2030.



¿Qué es la violencia contra los niños?

La violencia contra los niños incluye todas las formas de violencia física, sexual y mental, negligencia o trato negligente, maltrato o explotación, daño o abuso, incluyendo explotación sexual comercial, tráfico, trabajo infantil y prácticas nocivas, como la mutilación/corte genital femenino y el matrimonio infantil.



Hasanthi Jayamaha; ©2012 World Vision, Niños corriendo en la Aldea Eravurpattu Vi Sri Lanka

¿Qué Analizamos?

El informe identifica dónde los gobiernos individuales y la comunidad internacional, en su conjunto, deben ser más ambiciosos para habilitar la legislación, además de estrategias eficientes y efectivas para proteger a un número alarmante de niños contra daños.

World Vision revisó el progreso legal, político y de planificación de 20 países (incluidos nueve países pioneros¹ y seis países que se someten a la Revisión Nacional Voluntaria² en el Foro Político de Alto Nivel para el Desarrollo Sostenible 2019). Usando un conjunto de indicadores de políticas proxy, la revisión exploró la situación en cada país. Estos indicadores reflejan los principios y componentes generales del CRC, así como los estándares de políticas públicas del gobierno. También incorporan elementos de estrategias basadas en evidencia para poner fin a la violencia contra niños como INSPIRE. Cubren ocho áreas críticas de acción política para poner fin a la violencia contra los niños:

- **PROHIBIR** todas las formas de violencia contra los niños en todos los ámbitos, de manera clara y completa en la ley y el reglamento.
- **PREVENIR** la violencia contra los niños a través de programas basados en evidencia e iniciativas que respondan a las tendencias y los casos emergentes en los datos de los países.
- **INFORMAR** los casos de violencia contra los niños a través de una clara responsabilidad y protocolos para los proveedores de servicios y los ciudadanos, así como mecanismos de información amigables para los niños a nivel local.
- **RESPONDER** a los casos de violencia contra los niños a través de servicios gubernamentales y de referencias.
- **FINANCIAR** planes de acción con costos claros, fuentes de financiamiento identificados y datos de gastos transparentes a nivel nacional y subnacional.
- **ADMINISTRAR DATOS** a través de sistemas de información centralizados y realizar encuestas de población periódicas sobre la violencia contra los niños.
- Ser **RESPONSABLE** de los compromisos y permitir que los ciudadanos y los niños participen en la toma de decisiones.
- **DESAFIAR** las percepciones a través de campañas de concientización pública propiedad del gobierno que abarcan actividades locales dirigidas por proveedores de servicios y profesionales a nivel comunitario.

Al analizar a los países en relación con los mismos indicadores de políticas, World Vision desarrolló una imagen clara de qué categorías están progresando más y cuáles requieren una priorización urgente por parte de los gobiernos y los tomadores de decisiones. A pesar del número limitado de países revisados, y en base a la consistencia con otras evidencias existentes, World Vision cree que los hallazgos de este informe representan tendencias globales y brechas que exigen mayor atención y acción urgente.

1 Los países pioneros son países que se han comprometido públicamente a acelerar el progreso en la erradicación de la violencia contra los niños bajo los auspicios de la Alianza Mundial para poner Fin a la Violencia contra los Niños.

2 Las Revisiones Nacionales Voluntarias (VNR, por sus siglas en inglés) son mecanismos de informes voluntarios que permiten a los gobiernos informar sobre el progreso en el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Los VNR se presentan y discuten en el Foro Político de Alto Nivel sobre Desarrollo Sostenible.

Limitaciones del Informe

La selección de países examinados en este informe refleja los diversos niveles de prevalencia de violencia contra los niños y los diferentes niveles de compromiso con la erradicación. Sin embargo, deben señalarse varias limitaciones del informe.

Entre los criterios básicos que se aplicaron, se revisó el trabajo de World Vision en cada país, lo que permitió el análisis localizado y la consulta directa con el gobierno y los actores locales. Sin embargo, esto dictaba que los países no eran necesariamente representativos de un grupo más grande. Además, no hubo un umbral de prevalencia específico que activó la revisión, y sólo se incluyó un país que experimentó un alto grado de conflicto o crisis humanitarias.

Finalmente, aunque la revisión evaluó las acciones legales, regulatorias y políticas de los gobiernos, no evaluó la calidad de la implementación de estas acciones. Reconociendo que la evidencia sobre la implementación es vital para responsabilizar a los gobiernos por sus compromisos, este informe presenta la premisa de que el cambio real para los niños es imposible, si no existe la voluntad política de consagrar compromisos en leyes fundamentales para proteger a los niños. Como tal, es el primer informe fundamental de una próxima serie de informes en los que World Vision explorará los compromisos para poner fin a la violencia desde diversos puntos de vista, incluida la implementación de políticas, así como las experiencias de niños y ciudadanos.



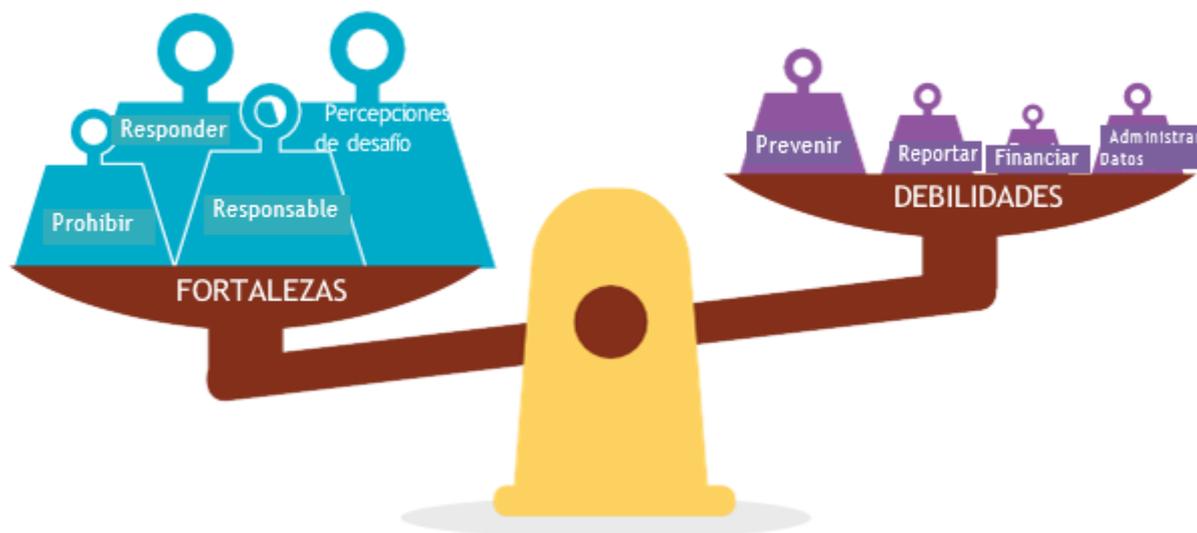


Evelyn López; ©World Vision 2009 / Chicas de Ixim Achi, Guatemala

Lo que Descubrimos: Esfuerzos Gubernamentales Mejorados, pero se Necesita una Acción más Rápida.

Está surgiendo una imagen global clara del progreso y las brechas. Ningún país está en camino a la transparencia con respecto a su financiación y datos. Otras zonas donde el progreso es lento o inexistente están alrededor de la prevención, la presentación de informes y la rendición de cuentas.³

Fortalezas y debilidades de las políticas nacionales para finalizar con la violencia contra los niños.



³ Si bien este informe no presenta un "puntaje" o "clasificación" de países, se revisaron las categorías para determinar cuántos países obtuvieron resultados positivos en comparación con al menos el 70% de los estándares o acciones de políticas en cada categoría. Esto permite una visión más clara de qué categorías están avanzando más o menos en los 20 países revisados.

Siete Brechas en la Política Gubernamental para Finalizar con la Violencia Contra los Niños



Las leyes y regulaciones tienen brechas que permiten que continúe específicamente la violencia. Ningún país demostró, en la ley y en las regulaciones, que la violencia contra los niños en todas sus formas y en todos los entornos era ilegal.



La responsabilidad por la educación a largo plazo y el cambio social se difiere a socios para el desarrollo
A pesar del progreso en la política nacional y la planificación, los gobiernos no están demostrando una apropiación suficiente de los cambios a largo plazo de las normas y comportamientos sociales. Los esfuerzos de educación pública o los programas de prevención a menudo carecen de la escala o tienen un alcance que solo el gobierno puede proporcionar a través de servicios y estructuras subnacionales.



Los planes para generar y administrar datos están ausentes en todos los países revisados. La falta de inversión en sistemas para recopilar datos fiables de la población, y para monitorear tendencias, lugares de intervenciones para prevenir, responder y reportar la violencia, en su mayoría



Las políticas que previenen la violencia contra los niños luchan por alcanzar la escala nacional. Muchas iniciativas de prevención no alcanzan el alcance nacional. Esto limita el impacto para llegar a las poblaciones vulnerables, coordinación con otras intervenciones, eficiencia de costos



Falta de compromisos de financiamiento, confianza excesiva en los socios de desarrollo para el apoyo. La mayoría de los planes de acción son ambiciosos, pero tienen brechas de financiamiento sustanciales. Muchos gobiernos buscan socios de desarrollo como UNICEF y donantes bilaterales para encontrar otras soluciones. La financiación de los planes de acción no es transparente, sobre todo cuando los presupuestos se distribuyen entre los ministerios gubernamentales y no están visiblemente consolidados.

Los niños no son consultados de manera significativa en las decisiones que los impactan
Los niños no son consultados de manera significativa en las decisiones que los impactan. De participación y consulta con los niños carece la planificación y el monitoreo de las acciones para poner fin a la violencia, lo que reduce la responsabilidad y el progreso. La mayoría de los ejemplos positivos de niños y jóvenes que participan en consultas sobre políticas son en gran medida apoyados por la sociedad civil con poca propiedad del gobierno.




La propiedad de los planes de acción se dispersa en los departamentos gubernamentales
En los países sin un organismo gubernamental centralmente responsable, los planes de acción para poner fin a la violencia contra los niños son difíciles de medir, presupuestar y es difícil garantizar una cohesión adecuada de los servicios a nivel subnacional. Esto reduce la apropiación de, y responsabilidad para resultados a nivel nacional.



Lo que Recomendamos: Siete Acciones para que los Gobiernos Pongan Fin a la Violencia Contra los Niños

Para terminar con todas las formas de violencia contra los niños para el año 2030, todos los países deben:



Prohibir todas las formas de violencia contra los niños en todos los entornos y cerrar las brechas en la legislación que permite tipos específicos de violencia



Invertir en programas de prevención y mecanismos de denuncia. Ampliar las soluciones existentes, como las estrategias de INSPIRE, integrándolas en las estrategias del gobierno y brindando una guía de políticas clara para la generación de informes amigables con los niños y la implementación a través de los sistemas de protección de la niñez.



Ser un campeón mundial para la prevención de la violencia contra los niños y ayudar a elevar este tema como una prioridad de desarrollo global.



Aumentar el financiamiento y la transparencia en los presupuestos asignados a las intervenciones para poner fin a la violencia contra los niños a nivel nacional y subnacional, y en todos los sectores, y movilizar fondos adicionales de otras fuentes.



Priorice e invierta en la recopilación y gestión de datos periódicos para la planificación y la toma de decisiones que responda a las necesidades de todos los niños, independientemente de sus circunstancias.



Mandato, recurso y plan para consultas de niños en el desarrollo de políticas, revisiones, monitoreo y reporte de iniciativas para terminar con la violencia contra los niños.



Aumentar la entrega gubernamental de educación comunitaria y campañas de concientización que contribuyan al cambio social y prevengan la violencia contra los niños.

El Análisis: Lo que los Gobiernos Han Hecho y lo que Necesitan Mejorar

1. Prohibir

Los gobiernos deben crear leyes que prohíban todas las formas de violencia contra los niños. Estas leyes ayudan a establecer los valores de la comunidad y crean una base para que las intervenciones respondan a la violencia contra los niños. Lamentablemente, ninguno de los países revisados pudo demostrar que la violencia contra los niños en todas sus formas y en todos los entornos era ilegal sin excepciones. Las brechas legales pueden debilitar los esfuerzos más amplios para eliminar la violencia contra los niños, y se debe hacer más para afirmar de manera clara y sólida que la violencia contra los niños en cualquier entorno es 1) ilegal, 2) conlleva a castigos sustanciales si son enjuiciados y condenados, y 3) es inaceptable entre la población general.

Para evaluar las brechas e identificar el progreso en esta área, World Vision revisó las leyes y regulaciones en 20 países para determinar qué tipos de violencia contra los niños fueron totalmente

prohibidos, y si estas leyes prohíben dicha violencia en todos los entornos. En muchos países, las leyes y regulaciones se establecieron durante muchos años, y, por lo tanto, fragmentado – a menudo se complementa con una legislación más reciente dirigida a formas específicas de violencia (como la trata de personas o el abuso doméstico). Sin embargo, a pesar de la compleja serie de leyes, los países han permitido que continúen los vacíos en la legislación.

La siguiente imagen muestra las limitaciones sustanciales que permanecen dentro de la legislatura que prohíbe la violencia en todos los entornos, especialmente en el hogar, donde ocurre la mayor parte de la violencia contra los niños. Si bien la mayoría de los países tienen leyes que protegen a los niños de la violencia física, sexual y emocional, la mayoría todavía permite una definición amplia de castigo o escarmiento de los niños en el hogar. Por ejemplo, Camboya y Eswatini tienen planes de acción sólidos para poner fin a la violencia contra los niños, pero no prohíben específicamente las acciones violentas en el hogar cuando son racionalizadas por los padres como "disciplina aceptable". Si bien muchas brechas en los países reflejan casos de mayores,

Legislación que prohíbe la violencia contra los niños en diferentes entornos.

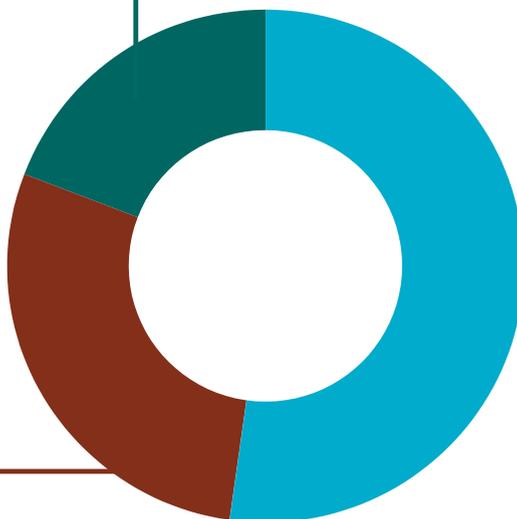


¿Por qué algunos países todavía permiten el matrimonio infantil en su legislación?

Circunstancias especiales
(embarazo en la
adolescencia, etc.)



Permiso de
padres y/o
autoridades
locales



Excepciones religiosas o culturales

Las leyes fundamentales más antiguas (como los códigos penales) se actualizan o modifican de manera inadecuada, otros condados continúan permitiendo excepciones deliberadas, especialmente en relación con el matrimonio infantil. Entre todos los países examinados, solo dos – la República Democrática del Congo y Guatemala – prohibieron totalmente el matrimonio de varones y Niñas menores de 18 años, sin excepción. Todos los demás países revisados continúan permitiendo el matrimonio que tenga menos de 18 años en circunstancias específicas. Once países permiten que los niños se casen con el consentimiento o permiso de los padres y/o autoridades locales; al menos seis países tienen una mención específica de excepciones religiosas o culturales (como la Ley de Matrimonios Convencionales en Sierra Leona y Sudáfrica, y la ley religiosa en Filipinas). Donde se permiten estas excepciones, a menudo hay discriminación de género contra las niñas, cuya edad para el matrimonio legal es menor que la de los niños. Al menos cinco países mantienen una menor edad para contraer matrimonio para las niñas, y al menos cuatro países hicieron excepciones por "circunstancias especiales", generalmente

interpretadas como embarazos en la adolescencia, aunque no se hace referencia a la edad del hombre. Es preocupante el número de países que carecen de una base legislativa completa para poner fin a la violencia contra los niños y aquellos que continúan permitiendo "excepciones". La tabla a continuación demuestra que si bien las cuestiones más multifacéticas, incluido el trabajo infantil, a menudo están bien legisladas – lo que demuestra que las cuestiones complejas pueden ser reguladas a fondo dada la voluntad política y gubernamental – otras, como el matrimonio y la pornografía infantiles, no están reguladas enérgicamente. Y, lamentablemente, solo cuatro países (**La República Democrática del Congo, Etiopia, Sudáfrica y Zambia**) han prohibido la mutilación genital femenina a pesar de que continúa en diversas formas y expresiones en siete de los países examinados donde prevalece la práctica.⁴

Si bien algunos países como **El Salvador, Eswatini, Guatemala, Indonesia y Rumania** lograron un alto grado de legislación que aborda estos problemas, considerando cómo la violencia y la vulnerabilidad cambian con el tiempo – ya sea por la economía, la geografía o la evolución de las prácticas tradicionales – la continua tolerancia de estas brechas, y las omisiones es inaceptable.

⁴ Además de estos cuatro países, hay casos de mutilación genital femenina en Indonesia, Mozambique y Sierra Leona. Este informe no investigó si la mutilación genital femenina es prevalente en todos los países que no cuentan con datos sólidos o si la población cambia (como la migración) podría llevar a cambios en la ocurrencia de esta práctica.

Países que prohíben tipos específicos de violencia.

| Países Revisados | Matrimonio Infantil | | | Trabajo Infantil | | | | | | Violencia Sexual | | |
|------------------------------------|---|---|---|------------------------------------|--|--|---|---|---|---|---|--|
| | La ley establece la edad mínima para contraer matrimonio para los niños a | La ley establece la edad mínima para contraer matrimonio para las niñas a | La ley no permite excepciones para el matrimonio menor de 18. | Leyes contra el trabajo peligroso. | Leyes contra la interferencia en la educación de un niño | Leyes contra el trabajo que son perjudiciales para el desarrollo de un niño. | Leyes contra los tratos crueles, inhumanos o degradantes. | Leyes contra la venta o servidumbre de niños. | Leyes contra la participación de niños en actividades ilegales. | Leyes contra el abuso sexual y la violencia infantil. | Leyes contra la explotación sexual comercial de un niño | Leyes contra la pornografía infantil en línea y fuera de línea |
| Angola | ✓ | ✓ | ✗ | ✓ | ⬇ | ✗ | ⬇ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ⬇ |
| Armenia | ✓ | ✓ | ✗ | ✓ | ✓ | ✓ | ⬇ | ✓ | ✓ | ⬇ | ✓ | ⬇ |
| Bangladesh | ✓ | ✓ | ✗ | ✓ | ✓ | ✗ | ⬇ | ✓ | ⬇ | ⬇ | ✓ | ⬇ |
| Bosnia y Herzegovina | ✓ | ✓ | ✗ | ✓ | ✗ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ⬇ |
| Camboya | ✓ | ✓ | ✗ | ✓ | ✓ | ✓ | ⬇ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ⬇ |
| La República Democrática del Congo | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✗ | ✓ | ✗ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ⬇ |
| El Salvador | ✓ | ✓ | ✗ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ |
| Eswatini | ✓ | ✗ | ✗ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ |
| Etiopía | ✓ | ✓ | ✗ | ⬇ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ⬇ |
| Guatemala | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✗ |
| Indonesia | ✓ | ⬇ | ✗ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ |
| México | ⬇ | ⬇ | ✗ | ✓ | ✓ | ✓ | ⬇ | ⬇ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ |
| Mozambique | ✗ | ✗ | ✗ | ⬇ | ✗ | ⬇ | ✓ | ✓ | ✓ | ✗ | ✓ | ⬇ |
| Perú | ✗ | ✗ | ✗ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ |
| Las Filipinas | ✓ | ✓ | ✗ | ✓ | ⬇ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ⬇ |
| Rumania | ✓ | ✓ | ✗ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ⬇ |
| Sierra Leona | ✓ | ✓ | ✗ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✗ | ✗ | ✗ | ✗ |
| Sudáfrica | ⬇ | ⬇ | ✗ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ⬇ | ✓ | ✓ |
| Sri Lanka | ⬇ | ⬇ | ✗ | ✓ | ✓ | ✓ | ⬇ | ✓ | ✓ | ⬇ | ⬇ | ⬇ |
| Zambia | ✓ | ✓ | ✗ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ⬇ | ⬇ | ⬇ |

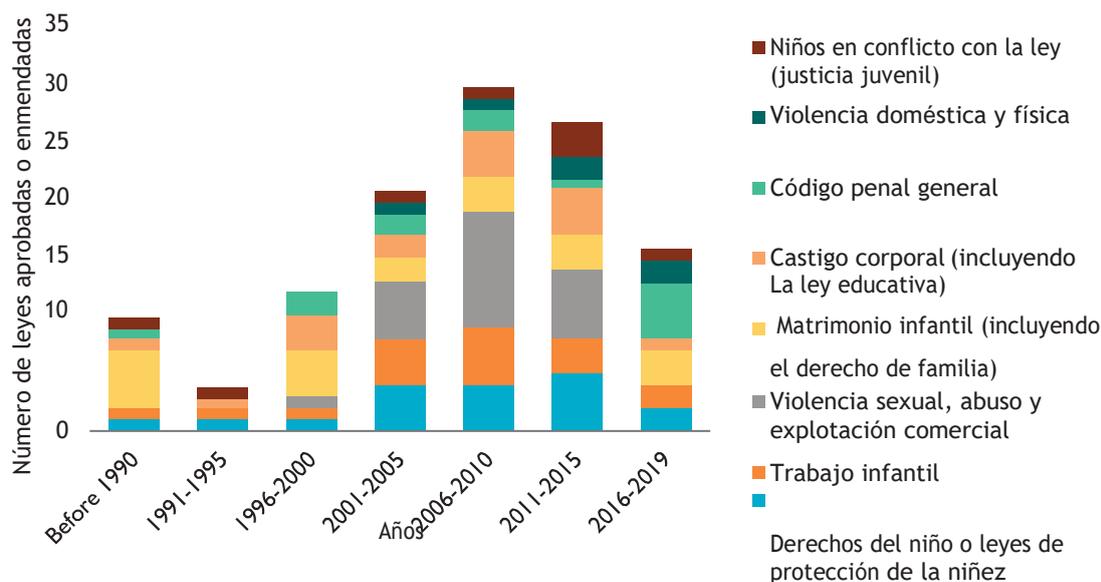
Si ✓ Parcial ⬇ No ✗

La siguiente figura muestra el desarrollo y la enmienda de leyes relacionadas con la violencia contra los niños en los últimos treinta años, ilustrando amplias oportunidades para cerrar las brechas anteriores. También revela llegar a la cima en la legislación nueva o enmendada para prohibir la violencia contra los niños entre 2006 y 2015, especialmente en áreas de violencia sexual y explotación (como la trata de personas y el trabajo infantil), posiblemente en respuesta al estudio

del 2006 de las Naciones Unidas sobre violencia contra los niños.⁵ Si bien esta ráfaga de legislación en la década anterior puede haber tenido éxito, y, por lo tanto, es probable que los avances continuos en la legislación de protección se debiliten, es sorprendente que más países no hayan establecido o enmendado leyes a medida que evolucionan los diversos tipos de violencia contra los niños (tales como la práctica de "acoso sexual de menores" y la explotación sexual infantil en línea).

⁵En octubre 2006, las Naciones Unidas publicaron un estudio sobre la violencia contra los niños por un Experto Independiente. El estudio analizó la violencia contra los niños en cinco entornos (hogar y familia, escuelas y entornos educativos, instituciones de atención y justicia, lugar de trabajo y comunidad) y presentó un conjunto de recomendaciones que representan un marco integral para la acción de seguimiento

Número y tipo de leyes aprobadas o modificadas desde 1991



Por ejemplo, **El Salvador, Eswatini, Indonesia, México y Perú** tienen leyes que prohíben la pornografía infantil en línea y fuera de línea. Sin embargo, cada país analizado mostró limitaciones en la capacidad de respuesta al desafío en la evolución de la explotación sexual en línea de los niños, especialmente cuando las leyes que prohíben la violencia sexual no pueden aplicarse adecuadamente a los entornos en línea. Si bien la producción, distribución y posesión de pornografía infantil en línea pueden ser ilegales, pocos países requieren que los proveedores de servicios de Internet denuncien los casos de dicho contenido, y es posible que no exista un proceso de "desmontaje" en funcionamiento que permita a los ciudadanos informar sobre contenido de abuso y requiera proveedores de un servicio de Internet para eliminarlo.

Mientras se permitan las brechas y las excepciones en las leyes, la violencia como el matrimonio infantil, el castigo corporal en el hogar y la explotación sexual de niños en línea continuará.

2. Prevenir

Para permitir el progreso en la reducción de la prevalencia de la violencia contra los niños, los gobiernos deben crear leyes, reglamentos y políticas que prevengan la violencia, llegando a toda la población. Las políticas de prevención son imperativas, y permiten a los niños, pares, padres, cuidadores y profesionales identificar los riesgos, buscar ayuda y crear soluciones antes de que ocurra la violencia.

Sin políticas que permitan que las iniciativas de prevención se amplíen a nivel nacional, las

consecuencias negativas de la violencia contra los niños para poblaciones y economías completas persistirán: el costo estimado actual de la violencia física, sexual y psicológica contra los niños se documenta entre el 2 y el 5 por ciento del Producto Interno Bruto mundial. (medido como pérdida en la productividad futura).⁶ El Informe sobre el Estado Mundial de la Prevención de la Violencia de 2014 de la Organización Mundial de la Salud mostró el innegable impacto positivo de las iniciativas de prevención, incluidas las estrategias específicas que representan inversiones sabias para los gobiernos.⁷

Además, las iniciativas de prevención deben ser sistemáticas para reducir las múltiples formas de violencia, considerando la interconexión de diversas formas de violencia, junto al hecho de evitar la reaparición de abusos erradicados. Esta evaluación destacó varios tipos de servicios como proxy para esfuerzos de prevención más amplios. Revisó los marcos regulatorios para servicios dirigidos a familias vulnerables (como visitas domiciliarias) e iniciativas de prevención en las escuelas (como políticas escolares, seguridad física y utilización de programas escolares para imponer actitudes y comportamientos positivos).

Todos los países revisados tienen planes de acción que incluyen iniciativas de prevención; sin embargo, solo dos países (**Sri Lanka y Zambia**) tenían planes de acción actualizados que abordaban (incluso de manera pequeña) las seis formas de violencia contra los niños para las cuales World Vision evaluó: trabajo infantil, matrimonio infantil, mutilación genital femenina, violencia, violencia sexual y explotación y trata de niños.

Un error bien documentado de los esfuerzos para eliminar la violencia contra los niños indica que las intervenciones no se han implementado.

6 Pereznieta, P., Montes, A., Langston, L. y Routier, S. *Los costos y el impacto económico de la violencia contra los niños*, ODI y Alianza Child Fund, 2014: Página 3.

7 *Informe global sobre la prevención de la violencia 2014*. Organización Mundial de la Salud, 2014.



Laura Reinhardt; ©2018 World Vision / Ivy Siamujaye, con su nueva mochila llena de útiles escolares y de higiene en Moyo, Zambia.

a escala.⁸ Las disposiciones claras en la ley y la política son requisitos previos necesarios para la implementación a escala; por lo tanto, la falta de tales disposiciones sugiere que el desafío de la escala está en curso y porciones significativas de las poblaciones están excluidas de los programas de prevención que pueden salvar vidas. Esto también se documentó en el informe de la Organización Mundial de la Salud 2014 – que, a pesar de las inversiones, los países no estaban implementando "en el nivel necesario para lograr reducciones significativas y sostenibles de la violencia".⁹ Cinco años más tarde, después de nuevos

Compromisos, nuevos planes de acción e inversión adicional, hay poca evidencia que sugiera que mucho haya cambiado.

Dado que los dos perpetradores más comunes de violencia contra los niños son miembros del hogar, seguidos por sus compañeros de estudios peer¹⁰, las intervenciones como las visitas domiciliarias y la prevención escolar son invaluable. A pesar de los costos iniciales de volver a capacitar a los proveedores de servicios y al establecer un presupuesto local y mecanismos de monitoreo para estos servicios, tales programas son efectivos y más eficientes que el tratamiento a las víctimas.

Se ilustran ejemplos sólidos de desarrollos positivos en países en los que los programas establecidos de visitas domiciliarias tienen un mandato y funcionamiento completo. Las visitas domiciliarias son fundamentales para prevenir el maltrato a los niños – como abordar la negligencia y mejorar las tácticas para los padres que disciplinan a los niños¹¹. También demuestran una extensión eficiente de los marcos de prestación de servicios existentes para lograr una escala y permitir un valor agregado para los ciudadanos. Cuando se combinan con el apoyo local para padres y cuidadores, presentan una estrategia rentable para los gobiernos.¹²

De los 20 países revisados, 17 tuvieron visitas domiciliarias para prevenir la violencia contra los niños exigidos por ley o política, ya sea a través de servicios de salud, servicios sociales o ambos. Sin embargo, sólo ocho países – **Armenia, El Salvador, Eswatini, Etiopía, Mozambique, Perú, las Filipinas y Sur África** – reportar un servicio de visitas domiciliarias totalmente obligatorio. Los países revelaron importantes brechas en la forma en que se encomendó este programa de prevención crítica, priorizando su uso como mecanismo de respuesta y limitando su potencial para prevenir la violencia. Por ejemplo, países como **Bosnia y Herzegovina, Guatemala y Sri Lanka** ordenaron que los servicios sociales o de bienestar realicen visitas domiciliarias solo después de que un niño o una familia se haya encontrado con la ley o los tribunales (por ejemplo, cuando los servicios sociales actúan como enlace a través de procedimientos judiciales, o para supervisar las quejas ante las autoridades). De manera similar, los trabajadores de la salud a menudo carecían de un rol claramente articulado en las políticas de prevención de la violencia. En su lugar, ellos respondían a los posibles casos de violencia o negligencia descubiertos durante las visitas domiciliarias para brindar paquetes de salud más amplios, como los pacientes que faltan a citas de salud materna, neonatal e infantil en **Indonesia**.

Positivamente, esta revisión ilustró una serie de países que fortalecen los enfoques para prevenir la violencia contra los niños en entornos escolares. Reduciendo la violencia contra los niños

8 La planificación y las intervenciones de apoyo que se deben llevar a escala (es decir, implementadas a nivel nacional) son un componente central del marco de INSPIRE, que señala que una coordinación deficiente y un apoyo insuficiente a menudo conducen a una implementación limitada de estrategias de prevención basadas en evidencia. Ver INSPIRE: Siete estrategias para terminar la violencia contra los niños, Organización Mundial de la Salud, 2016.

9 Informe sobre el estado mundial de la prevención de la violencia 2014. Organización Mundial de la Salud, 2014: página 27.

10 Devries, K. et al (2018); ¿Quién perpetró la violencia contra los niños? Un análisis sistemático de datos específicos por edad y sexo. Publicado en línea el 7 de febrero 2018 doi 1136/bmjpo-2017-000180.

11 Finalizar con la violencia en la infancia; Informe Global 2017. Conocer la violencia en la infancia. 2017: página 68.

12 Para obtener más información sobre las visitas domiciliarias, consulte la estrategia de INSPIRE "Apoyo de padres y cuidadores": Siete estrategias para poner fin a la violencia contra los niños, Organización Mundial de la Salud, 2016: página 50.

a través de las instituciones escolares y las políticas educativas es fundamental, dado que la mayoría de los niños en todo el mundo acceden a algún tipo de institución escolar. Esto genera métodos accesibles y rentables para llegar a los niños con información y habilidades que les permitan salvar vidas.

Para evaluar el progreso, esta revisión se centró en el grado en que los países establecieron políticas claras e integrales para prevenir la violencia en las escuelas, fortalecieron los estándares de seguridad escolar (especialmente el entorno físico) e incluyeron las habilidades para la vida en el currículo nacional. Si bien existe una clara tendencia a que los países aborden el entorno físico para la seguridad y actualicen los planes de estudio de habilidades para la vida, diez países informaron que tenían iniciativas y / o progreso en las tres áreas de intervención, mientras que cuatro lograron un gran progreso en las tres áreas.

Si bien algunos marcos de políticas son nuevos y se están ampliando, proporcionan buenos modelos para otros países. Por ejemplo, **Guatemala** reforzó sus sistemas de presentación de informes y quejas a nivel escolar, así como los regímenes de capacitación restablecidos para maestros sobre prevención de la violencia y una respuesta que les otorga créditos profesionales a medida que avanzan en sus carreras. Esta iniciativa mejora la sofisticación y prominencia de la formación. **Eswatini** ejemplifica un enfoque positivo para poner fin a la violencia a través de los procesos de gestión escolar, específicamente las Escuelas como Centros de Atención y Apoyo; **Perú** rejuveneció el ambiente físico de las escuelas, subrayando la seguridad a través de las normas de construcción y seguridad aplicadas progresivamente desde la Ley General de Educación 2010. Finalmente, el Marco de Seguridad Escolar Nacional de Sudáfrica y sus correspondientes planes anuales de seguridad y la lista de verificación de auditoría de seguridad crearon estándares

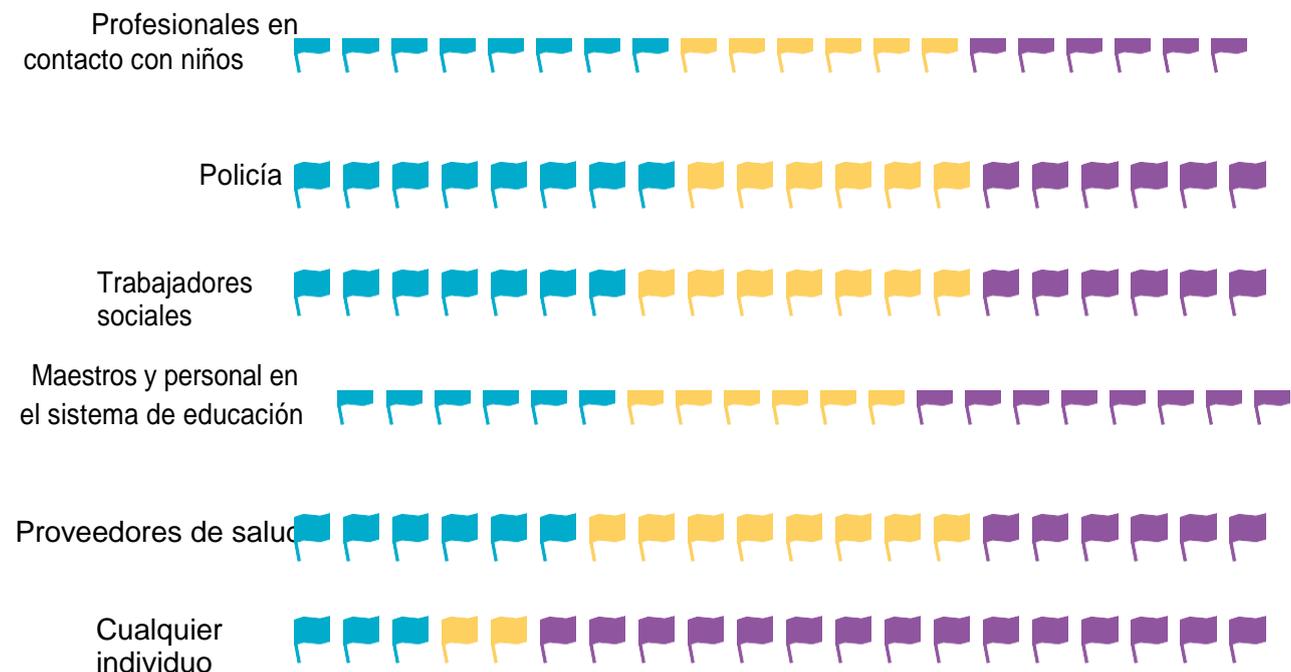
de seguridad en la escuela – incluido un mayor énfasis en la capacitación de los maestros para la prevención y detección temprana de la violencia, ahora más clara y accesible para maestros y estudiantes. Ejemplos como éstos hacen que la prevención de la violencia contra los niños en las escuelas sea un área importante de aprendizaje compartido y promueva la aceleración de la implementación basada en la evidencia entre los países.

3. Reportaje

Los gobiernos deben crear leyes y reglamentos que alienten a los niños, las comunidades y los profesionales a denunciar la violencia, para garantizar que se ayude a quienes experimentan y presencian la violencia; dichas vías deben ser accesibles y confidenciales, incluyendo avenidas informativas adaptadas a las necesidades de los niños. Los profesionales necesitan pautas y capacitación para comprender su función y coordinarse con los actores clave. Para evaluar el progreso en esta área, World Vision revisó, examinó el grado en que los profesionales y los adultos están legalmente obligados a denunciar los casos de violencia contra los niños. Esto incluyó los protocolos de reportajes de los proveedores de servicios y si los ciudadanos y los niños pueden acceder a las vías de información de manera segura y confidencial, como los mecanismos de reportaje amigables para los niños dentro de los servicios locales y la disponibilidad de líneas telefónicas gratuitas.

Lamentablemente, la revisión encontró que, si bien muchos países implementaron protocolos de informes exhaustivos, los adultos y los proveedores de servicios no se les considera responsables de los informes de los casos conocidos de violencia contra los niños.

¿Quién debe denunciar la violencia contra los niños?



de los casos conocidos de violencia contra los niños. Menos de la mitad de los países revisados (8 de 20) han regulado legalmente el reporte obligatorio de violencia contra niños para proveedores de servicios y profesionales en contacto con niños. Solo tres países tienen leyes que hacen que los adultos sean más generalmente responsables de reportar casos. Dado que los adultos tienen el primer nivel de responsabilidad para proteger a los niños y garantizar que se cumplan sus derechos, esta falta de obligación regulada es terriblemente inadecuada. Países como **Bangladesh, El Salvador, Etiopía, México y Sri Lanka** casi no tienen obligación legal para que adultos y profesionales en contacto con niños informen sobre la violencia contra los niños, cuando los casos son reconocidos.

A la inversa, varios países (**Guatemala, Perú, Filipinas y Sudáfrica**) cuentan con marcos legales y políticos relativamente amplios para la presentación de informes. **Bosnia y Herzegovina** tienen directrices completas para responder a los casos de violencia contra los niños, con secciones dedicadas para cada actor público (servicios sociales, policía, salud y diversos entornos educativos). **Rumanía** tiene una fuerza similar en su marco regulatorio, en el que los métodos de notificación reconocieron la naturaleza multisectorial de la violencia y brindan una respuesta multidisciplinaria e interinstitucional.

El aumento del reportaje sobre la violencia también debe mejorarse a través de mecanismos de reportaje amigables para los niños, en los que los niños puedan acceder fácil y fácilmente a oportunidades seguras y confidenciales para denunciar la violencia experimentada o presenciada. Lamentablemente, solo dos países poseen mecanismos obligatorios de información amigables con los niños en todos los lugares donde los niños frecuentan: escuelas, centros de salud, instituciones de cuidado alternativo y otros centros policiales/gubernamentales/ comunitarios. Cinco de los países exigieron mecanismos de reportajes amigables para los niños en las escuelas, cuatro en instituciones de cuidado alternativo, solo dos en otros centros gubernamentales / comunitarios, y ninguno en los centros de salud.

Si bien pueden existir procesos nacionales para registrar quejas y denunciar abusos, los mecanismos de denuncia que existen para los niños, *donde los niños viven sus vidas*, y que mitigan los obstáculos que enfrentan los niños para denunciar la violencia (como el temor de ser avergonzados, de que se desestime su informe, e incertidumbre si la acción contra ellos era inaceptable) están desesperadamente ausentes. Además, las disposiciones para las opciones de informes (como las líneas telefónicas directas) y los protocolos de informes obligatorios para los proveedores de servicios locales son débiles.

A pesar de la inversión sustancial de socios de desarrollo y ONGs para las líneas directas en muchos países, solo la mitad de los países evaluados tienen una línea directa gratuita, accesible y legalmente protegida para denunciar casos de violencia contra niños. Además, los servicios existentes a menudo tienen limitaciones, como no ser gratuitos (en **Guatemala**), no abrir las 24 horas (en **Bosnia y Herzegovina**), o tener limitaciones gratuitas para niños en áreas remotas, donde no hay teléfonos públicos disponibles (en Eswatini). De manera similar, solo el 50 por ciento de los países evaluados tienen requisitos reglamentarios claros que permiten a las dependencias de mujeres y niños en las comisarías de policía y en los espacios públicos obligatorios (como un centro / oficina del gobierno local) para animar a la presentación de denuncias y agilizar las referencias y las respuestas.

La ausencia de mecanismos de reportaje amigables para los niños es una debilidad constante en las iniciativas de los países para poner fin a la violencia contra los niños, incluso cuando los proveedores de servicios de primera línea han regulado los protocolos de denuncias. Por ejemplo, **Bosnia y Herzegovina, Guatemala y las Filipinas** cuenta

¿Dónde pueden los niños denunciar abuso?





JonWarren;©World Vision 2019/Rohingya ,los niños disfrutaron su tiempo el espacio amigable para niños de World Vision en Bazar de Cox, Bangladesh.

Con sistemas y planificación de respuesta sólidos, por lo que los proveedores de servicios de primera línea han regulado los protocolos de denuncias, junto con programas de capacitación especializaos que enseñan a la policía a responder a casos con sensibilidad de género y edad. Sin embargo, ninguno tiene opciones obligatorias de denuncias de nivel de servicio para niños.¹³

Cerrar estas brechas en los informes es fundamental para mejorar los datos sobre casos de violencia contra los niños y empoderar a los niños, así como para habilitar mecanismos de respuesta con recursos adecuados y sistemas de protección infantil sensibles a las necesidades únicas de los niños y las familias.

4. Responder

Los gobiernos deben responder a la violencia de una manera que proteja a un niño de una violencia futura y proporcione rehabilitación y justicia para remediar el acto violento. Basándose en los recursos que revelan la naturaleza de los casos reportados y las tendencias relevantes en los datos, los gobiernos deben enmendar o redactar leyes o políticas Que garanticen que los proveedores de servicios y

los mecanismos de respuesta adecuados y se adapten a niños en su país. Los servicios de respuesta que incluyen atención médica, asesoría, apoyo legal y protección de los delincuentes son críticos para las víctimas inmediatamente después de la violencia. Son un método eficaz para prevenir nuevos abusos, así como para reducir los costos sociales y de salud significativos a largo plazo, incluidos el trauma y los niños en conflicto con la ley.¹⁴ Esta revisión exploró la presencia de nueve servicios de respuesta, cada uno de ellos proporciona un propósito vital dentro de un sistema de protección de niñez que funciona (Ver Anexo 1 para la lista completa).

De los 20 países, solo ocho tenían los nueve servicios establecidos de manera completa y clara en la ley¹⁵; otros cuatro países lograron cierto progreso hacia los nueve servicios, pero aún no son totalmente estipulados. Los servicios más comunes que faltan en los marcos de respuesta fueron los programas de protección de testigos y los servicios médicos, de asesoramiento y rehabilitación a largo plazo.

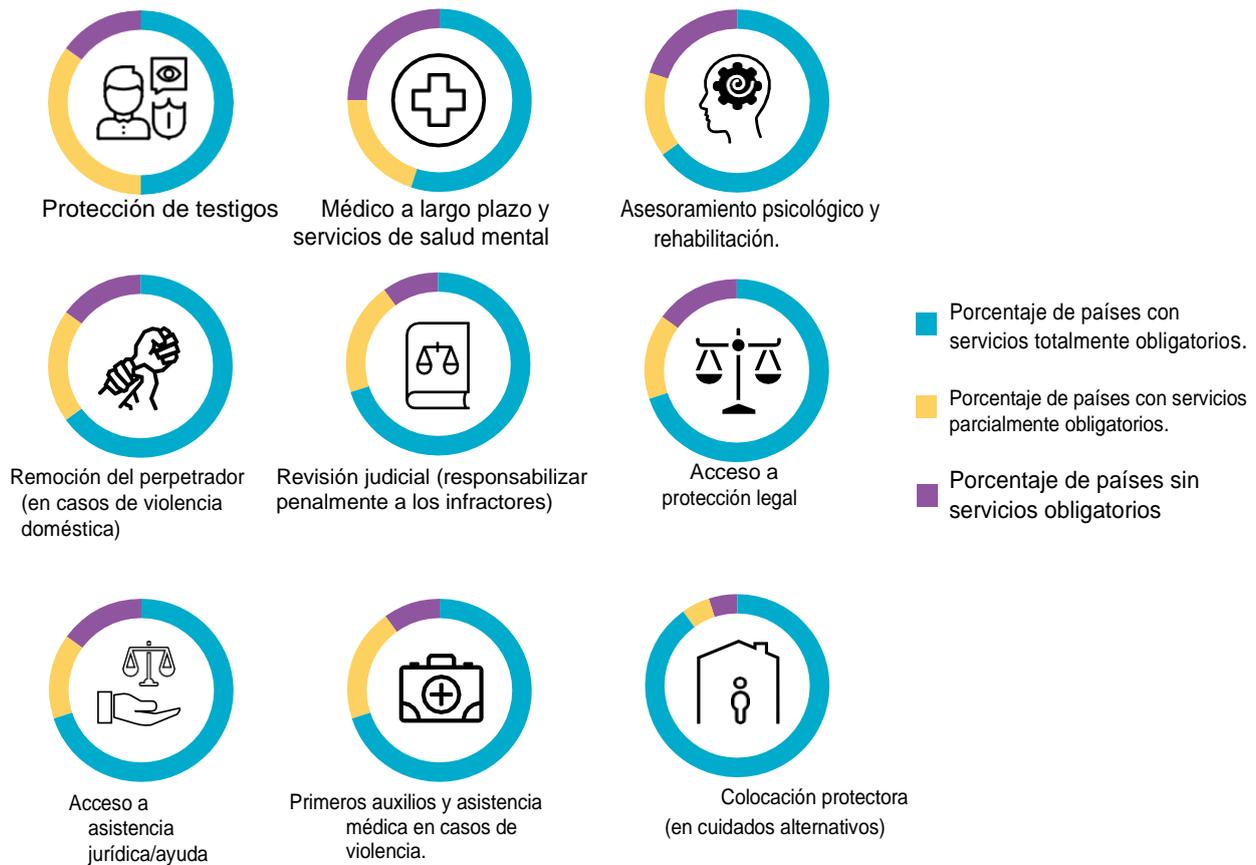
Este análisis sugiere que la planificación de la respuesta hasta la fecha se ha implementado con un énfasis en las intervenciones reactivas y de preservación de la vida, como la remoción de los perpetradores, la remoción de niños de situaciones peligrosas,

¹³ El mandato de Filipinas para un departamento de menores en la oficina del fiscal y en la policía. Sin embargo, esto generalmente responde a casos de justicia juvenil en lugar de violencia contra niños.

¹⁴ Consulte la estrategia de 'Servicios de Respuesta y Apoyo' de INSPIRE: *Siete estrategias para finalizar con la violencia contra los niños*, Organización Mundial de la Salud, 2016: página 61.

¹⁵ Cinco de los ocho países fueron países pioneros.

Servicios disponibles para sobrevivientes.



el tratamiento médico y las intervenciones que buscan restaurar la integridad física de la víctima infantil. Sin embargo, los servicios a más largo plazo, que son críticos para reducir los delitos repetidos, la justicia y el procesamiento, la reducción del trauma y el tratamiento de la salud mental, y el fin de la violencia intergeneracional, aún no están suficientemente establecidos en las leyes y políticas.

Si bien estas respuestas a corto plazo alejan al niño de la fuente de abuso, hacen poco para abordar las causas fundamentales de la violencia. Este enfoque en servicios inmediatos y reactivos se reflejó en consultas adicionales que World Vision llevó a cabo con ciudadanos sobre su experiencia de servicios.¹⁶

Al igual que con la prevención, muchos proveedores de servicios locales ya ven la respuesta a la violencia contra los niños como parte de su responsabilidad a través de referencias, tratamiento de lesiones y consejos sobre la crianza positiva. Sin embargo, la mayoría de los proveedores de servicios locales reportan una falta de capacitación para responder mejor a tales casos, incluyendo cómo aprovechar las cadenas de referencia y supervisión para responder de manera eficiente y efectiva a los incidentes.¹⁷

Los gobiernos deben mejorar la coordinación (nacional y subnacional), la capacitación de los proveedores de servicios y las vías de referencias (especialmente para las respuestas a más largo plazo, como los servicios de asesoramiento de salud y la protección legal) para reducir los impactos a largo plazo de la violencia contra los niños, aprovechar las eficiencias disponibles a través de proveedores de servicios locales que ya responden, y evitar incidencias violentas adicionales.

5. Financiar

Al igual que cualquier prioridad del gobierno que atraviesa varios sectores, ministerios y estrategias, el fin de la violencia contra los niños requiere el desarrollo de planes de acción basados en evidencia que cuenten con el costo y los recursos adecuados. Para evaluar hasta qué punto los gobiernos cumplen sus compromisos con el fin de la violencia contra los niños con financiamiento adecuado para la implementación, World Vision evaluó si los planes de acción nacionales para abordar la violencia contra los niños se ha calculado los costos y se han identificado las fuentes de financiamiento, además de si los presupuestos

¹⁶ De los 44 grupos focales de niños y ciudadanos que se llevaron a cabo en Armenia, Bosnia y Herzegovina, Etiopía y Sierra Leona, aproximadamente el 40% enumeró las respuestas inmediatas a la violencia, como la remoción del autor, como un objetivo principal de los servicios de respuesta de protección infantil. Menos esperaron recibir asesoramiento y primeros auxilios (34 por ciento) y asistencia legal a largo plazo o colocación protectora en la protección de testigos (16 por ciento). Los trabajadores sociales en Etiopía, Mozambique y Sierra Leona también informaron que los procesos para sacar a los niños del peligro (es decir, reubicación) fueron sólidos, mientras que los acuerdos de custodia a largo plazo y los pasos para el enjuiciamiento de los perpetradores fueron menos efectivos.

¹⁷ *Se Necesita Salud para Poner Fin a la Violencia Contra los Niños: Comprendiendo las Percepciones y Prácticas de los Trabajadores de Salud de la Comunidad para Prevenir, Detectar y Responder a la Violencia Contra los Niños.* World Vision Internacional, 2019

son detallados y transparentes a nivel nacional y local.

La revisión mostró que, si bien la mayoría de los países están desarrollando planes de acción nuevos o actualizados que funcionan en todo el gobierno, muy pocos de esos planes fueron costeados o fuentes de financiamiento identificadas para su implementación de una manera significativa. Ninguno de los países revisados hizo que los presupuestos estuvieran disponibles para que la sociedad civil y otros actores los vieran y los entendieran a nivel nacional y subnacional. La falta de priorización en esta área debilitará el progreso en cualquiera de las otras siete categorías.

Al evaluar incluso los mejores ejemplos de progreso en esta área, se evidencian cuatro realidades:

1. Los compromisos para poner fin a la violencia contra los niños no se combinaron con el financiamiento, incluso en países con marcos políticos sólidos; por lo tanto, es poco probable que se logren planes de acción. La planificación presupuestaria para los planes de acción nacionales se dispersó en varios ministerios en lugar de centralizarse.
2. Se desconectaron los procesos de planificación y presupuesto; por lo tanto, los ejercicios de cálculo de costos no han proporcionado fondos adicionales en los presupuestos nacionales, junto con la expectativa continua de que los socios de desarrollo llenarán estas brechas presupuestarias.
3. Los gobiernos no consolidaron ni comunicaron los planes presupuestarios de manera accesible y fácil de entender por los proveedores de servicios y monitoreados por los ciudadanos.
4. La asignación de recursos nacionales no se tradujo en presupuestos locales para los proveedores de servicios.¹⁸

Si bien algunos países demostraron prácticas prometedoras de costos (por ejemplo, Eswatini completó los costos basados en actividades para su plan de acción nacional y Bangladesh tenía planes de continuar aumentando los presupuestos asignados para poner fin a la violencia contra los niños año por año hasta 2020), los actores gubernamentales reconocen con frecuencia que se buscan fondos adicionales de socios para el desarrollo e instituciones multilaterales. Estas brechas de financiamiento – y los planes sobre cómo cubrirlos – a menudo se comparten sin transparencia y debilitan la probabilidad de que se implementen planes de acción.

La expectativa en curso de que los donantes y los socios para el desarrollo inviertan y financien de manera significativa las iniciativas en los planes de acción debe ser desafiada si se cumplen los objetivos de los SDG. Sin las inversiones nacionales de los gobiernos, la identificación de fondos y los costos transparentes, es menos probable que los donantes internacionales contribuyan a los planes de acción, lo que inhibe la implementación. Los responsables de la toma de decisiones deben ser cada vez más responsables y demostrar voluntad política para fomentar un financiamiento transparente y una implementación coherente de estrategias

para un cambio positivo impactando niños a nivel comunitario.

A medida que los gobiernos son cada vez más dueños de la agenda de poner fin a la violencia contra los niños, los donantes internacionales y los socios para el desarrollo pueden ayudar a movilizar nuevas fuentes de financiamiento, incluso del sector privado. También pueden desempeñar un rol para ayudar a los países a costear el paquete apropiado de intervenciones a escala y respaldar la redirección de los recursos nacionales para pagarlos. Solo con la plena comprensión de que los requisitos puedan ser determinados como la combinación correcta de inversiones nacionales y financiamiento catalítico de los actores del desarrollo.

6. Administrar Datos

Recopilación de datos precisa y frecuente sobre la prevalencia de diversas formas de violencia, así como el uso de los servicios de prevención, denuncia y respuesta, es fundamental para comprender el progreso y las tendencias a lo largo del tiempo, lo que permite una toma de decisiones informada, una planificación sólida y una prestación de servicios eficiente. Los gobiernos deben crear sistemas de información centralizados o bases de datos nacionales que alojen información sobre niños víctimas de todo tipo de violencia, abuso y negligencia. Estos sistemas deben separar



Laura Reinhardt; ©Visión Mundial 2013
VisiMarcela, 7 años de esta sonriendo. Sus padres han recibido entrenamiento para padres de World Vision.

¹⁸ Las consultas adicionales realizadas por World Vision con los proveedores de servicios revelan que constantemente carecen de presupuestos locales para el transporte requerido para las visitas domiciliarias, así como el equipo de comunicaciones / Internet, que es vital para las referencias y el manejo de casos.



Laura Reinhardt; © World Vision 2018 / Sherinah Naluwugge, 12 años de Uganda y su maestra Esther Naluae trabajan juntas para detener el bullying (acoso escolar).

los datos por tipo de violencia, edad, género y discapacidad, así como asignar la responsabilidad de administrar las bases de datos a una fuerza laboral específica del sector público. La revisión evaluó el marco regulatorio de cada país para tales bases de datos, más requisitos y planificación para recopilar datos de la población sobre la violencia contra los niños al menos cada cinco años.

El análisis de World Vision ilustra que los datos de prevalencia y respuesta rara vez se sistematizan, se recopilan con poca frecuencia, no se centralizan, se financian de manera deficiente y / o no se pueden desglosar lo suficiente como para informar a la práctica (como los protocolos de manejo de casos) y/o las políticas. Esta es una preocupación seria para los veinte países revisados. Los sistemas de información centralizados son herramientas fundamentales para los sistemas de administración de casos individuales, remisiones y crean datos de prevalencia consistentes.

con frecuencia encuestas representativas a nivel nacional para producir datos sobre la violencia contra los niños (al menos cada cinco años). Actualmente, muchos países confían en los datos producidos por las encuestas de violencia financiadas por las Naciones Unidas sin planes nacionales conocidos o asignación de presupuesto para repetirlos a lo largo del tiempo. Esto plantea importantes interrogantes sobre la propiedad de estos datos críticos, ya que la inversión inicial de los socios para el desarrollo solo se ha cumplido con los planes de recopilación de datos en curso por un pequeño número de gobiernos.

Sin embargo, algunos países están progresando al maximizar los datos de los informes. La INFOSIPINNA de **México** es un buen ejemplo de un sistema nacional capaz de desagregarse por edad, género y discapacidad, aunque su capacidad para registrar diversos "tipos" de violencia es limitada. **Sudáfrica** también tiene un fuerte Registro Nacional de Protección de la Niñez que registra el abuso y la negligencia de los niños, así como las circunstancias que lo rodean. Esta información está destinada a ser compartida entre los profesionales que responden a los casos y para informar los presupuestos y la planificación. Si bien la dependencia de otros conjuntos de datos (posiblemente no tan bien desagregados) como de los socios de desarrollo para financiar la recopilación de datos continúa, existe una mayor propiedad del Registro Nacional, especialmente cuando el personal del gobierno provincial asume una responsabilidad cada vez mayor por su mantenimiento (en lugar de enviar todos los formularios a la capital). para el ingreso). Otros países (como **Eswatini, Mozambique y Rumania**) progresaron en la recopilación y gestión de datos; sin embargo, todos tienen limitaciones que reducen sustancialmente la capacidad de su sistema para informar a los tomadores de decisiones.¹⁹

Abordar el desafío de recopilar y utilizar datos de calidad es una prioridad entre muchos actores globales, especialmente en la racionalización de herramientas, el aprendizaje catalizador y el uso de datos²⁰. Sin embargo, se debe avanzar en el nivel del país para garantizar que la recopilación de datos sea periódica y sistemática, se priorice el monitoreo y las inversiones apoyen las fuentes de datos centralizadas. Lograr esto requiere un compromiso más allá de los socios de desarrollo, o incluso un ministerio "líder", para asegurar una mayor apropiación entre los actores gubernamentales, que comprenden el valor de

19 Eswatini y Rumania, por ejemplo, no pueden desagregar los casos en que los niños tienen una discapacidad, y Sudáfrica tiene desafíos similares de desagregación, mientras que Mozambique carece de un sistema centralizado.

20 En marzo de 2019, representantes de UNICEF, UNESCO, OMS, la Alianza Mundial para Poner Fin a la Violencia Contra los Niños y más se reunieron en el Foro de Múltiples Actores Interesados sobre Datos y Evidencias para Poner Fin a la Violencia Contra los Niños. El objetivo del Foro fue aumentar la colaboración, la asociación y comprensión del apoyo requerido para que los países mejoren la recopilación de datos, optimicen las herramientas existentes, identifiquen las brechas en los datos y mejoren la evidencia y el aprendizaje.

Dichos datos para cumplir con los SDGs.

7. Responsabilidad

Dada la ambiciosa agenda de los SDGs y la urgencia moral de poner fin a la violencia contra todos los niños, monitorear el progreso y responsabilizar a las instituciones por los compromisos son críticos, desde el nivel internacional hasta el local. El CRC requiere que los gobiernos informen el progreso contra los compromisos y las normas, lo que fomenta la transparencia y la rendición de cuentas.

Al igual que los sistemas de protección de la niñez deben contar con una planificación cuidadosa para garantizar que los perpetradores rindan cuentas, los planes de acción y las políticas requieren sistemas que responsabilicen a los responsables de la toma de decisiones de los compromisos con los derechos del niño, y permitan que los niños y los ciudadanos participen en los procesos de la toma de decisiones.²¹ Para evaluar esto, World Vision revisó las instituciones independientes existentes con el mandato de defender los derechos de los niños, la regularidad de los gobiernos que informan sobre el progreso versus los planes de acción y los compromisos a través de mecanismos globales (como la Revisión Nacional Voluntaria (VNR) y la Revisión Periódica Universal (UPR)), que tan a menudo los gobiernos responden a las recomendaciones del Comité CRC, y si los niños pueden participar significativamente en cualquiera de estos procesos, además de ser consultados sobre las decisiones y la planificación que les afecte. Los gobiernos que han demostrado una buena rendición de cuentas a través de informes periódicos sobre el progreso y la participación razonable de los niños también tienden a haber establecido instituciones independientes de derechos humanos para promover y defender los derechos de los niños, como un mandato independiente o una subsidiaria o departamento de una institución de derechos humanos más amplia.²² De los 17 países cuyos gobiernos informan periódicamente sobre sus esfuerzos para poner fin a la violencia contra los niños a través de los procesos de UPR, CRC y VNR, 13 tienen comisiones de derechos humanos que son (al menos en parte) independientes. Además, en general, es más probable que estos países hayan cumplido con al menos una recomendación del Comité CRC en los últimos tres años (14 de 17). La revisión no evaluó hasta qué punto las instituciones independientes de derechos humanos conducen a una mejor rendición de cuentas; sin embargo, los hallazgos mostraron una relación entre tener instituciones claramente estipuladas con independencia de otros organismos gubernamentales y actividades exitosas que mejoran la rendición de cuentas en la denuncia y la participación.

Un producto del renovado impulso para poner fin a la



Katia Maldonado; World Vision 2014
 Valor de El Salvador jugando fútbol con su juego favorito

21 El análisis secundario de los índices globales sugiere que "cuando los gobiernos son responsables, efectivos en la prestación del servicio, garantiza los derechos de los ciudadanos y escucha las voces de los ciudadanos, es más probable que reduzcan la violencia infantil" (*Finalizando con la Violencia en la Niñez: Informe Global 2017. Conozca la violencia en la infancia*. 2017: página 39.)

22 Existe evidencia que sugiere que los condados que tienen una institución dedicada a los derechos del niño (en lugar de un departamento u oficina de una oficina más amplia de derechos humanos) – como en Guatemala, Indonesia y Sierra Leona – tienen una gama más amplia de servicios de respuesta para las víctimas de la violencia, son más responsables de informar sobre el progreso en la erradicación de la violencia contra los niños, y tienen programas más sólidos de educación y conciencia pública.

Países que demuestran responsabilidad a través de informes periódicos y la participación significativa de los niños en la toma de decisiones.

| País | País de exploración | Realización de VNR en 2019 | El gobierno informa periódicamente sobre el progreso en la erradicación de la violencia contra los niños (VNR, UPR, etc.) | Los niños participan significativamente en el desarrollo de planes de acción, políticas e informes nacionales. | In last 3 years, government complied with (at least) 1 CRC recommendation de CRC |
|------------------------------------|---------------------|----------------------------|---|--|--|
| Angola | ✗ | ✗ | ☾ | | ☑ |
| Armenia | ☑ | ✗ | ☑ | | ☾ |
| Bangladesh | ✗ | ✗ | ☑ | | ☑ |
| Bosnia y Herzegovina | ✗ | ☑ | ☑ | | ☾ |
| Camboya | ☑ | ☑ | ☑ | | ☾ |
| La República Democrática del Congo | ✗ | ✗ | ☑ | | ☑ |
| El Salvador | ☑ | ✗ | ☑ | | ☑ |
| Eswatini | ✗ | ✗ | ☑ | | ☑ |
| Etiopía | ✗ | ✗ | ☾ | | ☾ |
| Guatemala | ✗ | ✗ | ☑ | | ☑ |
| Indonesia | ☑ | ☑ | ☑ | | ☑ |
| México | ☑ | ✗ | ☑ | | ☾ |
| Mozambique | ✗ | ✗ | ☑ | | ☑ |
| Perú | ☑ | ✗ | ☑ | | ☑ |
| Las Filipinas | ☑ | ☑ | ☾ | | ☑ |
| Rumania | ☑ | ✗ | ☑ | | ☑ |
| Sierra Leona | ✗ | ☑ | ☑ | | ☑ |
| Sudáfrica | ☑ | ☑ | ☑ | | ☑ |
| Sri Lanka | ☑ | ✗ | ☑ | | ☑ |
| Zambia | ✗ | ✗ | ☑ | | ☑ |

Si ☑ Parcial ☾ No ✗

violencia contra los niños en los últimos años es la participación de los niños en plataformas de consulta nacionales e internacionales, así como iniciativas de base que aseguran que las voces de los niños sean escuchadas y documentadas para contribuir significativamente a los procesos de planificación y presentación de informes. Lamentablemente, la mayoría de estos esfuerzos son responsabilidad de las organizaciones de la sociedad civil y los socios para el desarrollo, que aún no han pasado a la acción del gobierno para garantizar que los niños y los ciudadanos puedan participar de manera significativa en los procesos de planificación, monitoreo y presentación de informes. Como resultado, la responsabilidad sigue estando en gran medida entre los gobiernos, las instituciones de las Naciones Unidas que dirigen el marco de los SDG y los gobiernos donantes.

En la revisión de World Vision, solo se registró a tres países con una participación significativa de los niños más impactados o afectados por las nuevas políticas o leyes, aunque las limitaciones continúan.

México ha incluido a niños y niñas en talleres de consulta para el desarrollo del sistema nacional de protección infantil (denominado PRONAPINNA); sin embargo, estos parecen haber sido solo a nivel nacional, lo que limita la participación de los niños en áreas rurales y remotas. Del mismo modo, los Protectores de Niños Pequeños y los Clubes de Adolescentes Clínicos de **Eswatini** han sido bien recibidos por el gobierno, pero no están disponibles para los niños en todo el país y aún dependen en gran medida de las ONGs y las organizaciones internacionales para su financiamiento. Mientras que, en **Sri Lanka**, el Parlamento de la Juventud elegido a nivel nacional, establecido en el 2010 (ahora ampliado en consejos de niños

similares), también opera a nivel subnacional para aumentar el número de jóvenes que participan en la toma de decisiones y en la responsabilidad de los actores gubernamentales.

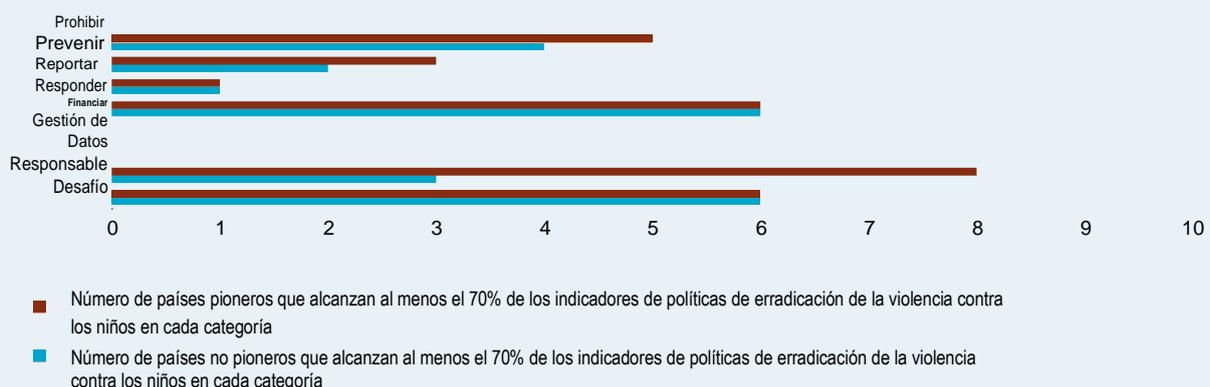
Filipinas es un buen ejemplo de cómo lograr una buena utilización de los mecanismos de rendición de cuentas y una participación fuerte y obligatoria de niños y jóvenes. A partir del Código de Bienestar Infantil y Juvenil de 1974, la participación activa y la responsabilidad de los niños y los jóvenes en la vida cívica se ha extendido claramente a través de los niveles de gobierno y ha proporcionado plataformas para que las organizaciones juveniles participen en los procesos de rendición de cuentas y presentación de informes. El Marco Estratégico Nacional de Filipinas para el Desarrollo del Plan para los Niños, 2000-2025, llamado "Niño 21", ayuda a vincular la participación de los niños a las

acciones claves de las agencias gubernamentales. Sin embargo, hay algunas sugerencias de que la calidad de la participación de la niñez y la consulta no siempre son consistentes en todos los sectores.

La evaluación ha demostrado fuertes compromisos por parte de los gobiernos para informar sobre el progreso hacia la erradicación de la violencia contra los niños cada año y a través de los mecanismos globales de rendición de cuentas, así como un progreso gradual en el cumplimiento de las recomendaciones del Comité CRC. Sin embargo, relativamente pocos países informan periódicamente sobre sus planes de acción nacionales para terminar con la violencia contra los niños, límites sustanciales en la participación significativa de niños y jóvenes en los procesos de rendición de cuentas y presentación de informes

Países Pioneros

Los países pioneros son una marca comercial de la Alianza Global para Erradicar la Violencia Contra los Niños. Son 26 países cuyos gobiernos se comprometieron formalmente a tomar medidas integrales para poner fin a todas las formas de violencia contra los niños, incluido el fortalecimiento de leyes y políticas, la asignación de mayores finanzas y la generación de datos, y acelerar y monitorear las acciones tomadas para poner fin a la violencia contra los niños.



Diez de los veinte países revisados para el informe *Pequeñas Grietas, Grandes Brechas* fueron países pioneros, lo que proporciona un punto de comparación útil. Lamentablemente, la revisión reveló que, en la mayoría de las categorías evaluadas, los países pioneros lograron un progreso similar, y tenían brechas similares, en los países que no lo eran.

Una excepción importante fue en "Responsabilidad". Esta diferencia demuestra el valor de marcos como lo es la Alianza Global en términos de informar sobre el progreso en la erradicación de la violencia contra los niños, la capacidad de respuesta al escrutinio internacional y las recomendaciones (como a través de las recomendaciones del CRC) y la participación de los niños en la planificación y las decisiones políticas, todos son críticamente importantes y valiosos.

Sin embargo, sí preocupa que estas acciones no den lugar a cambios adicionales, más tangibles, para los niños. Los países pioneros, por ejemplo, no tuvieron una actividad relevante relacionada con los cambios recientes en la legislación para cerrar las brechas en las leyes relacionadas con la violencia contra los niños, no han logrado una mayor cobertura de los servicios de respuesta que otros países y no han tenido una mayor inversión en educación pública o actividades de sensibilización para desafiar las percepciones con respecto a la violencia que los países que no son pioneros.

Positivamente, la evaluación sugirió que los condados pioneros 1) es más probable que tengan servicios de visitas domiciliarias obligatorios (que son un buen indicador para el desarrollo de servicios de prevención sistemáticos), con seis países pioneros que tienen un servicio de visitas domiciliarias totalmente obligatorio, en comparación con solo tres países no pioneros, y 2) pueden estar más equipados para responder a la violencia contra los niños en línea, con cuatro países pioneros que prohíben la violencia sexual de niños tanto en línea como fuera de línea, en comparación con un solo país no pionero.

y la confianza continua en las organizaciones internacionales y las ONGs para respaldar los reportajes, continúa debilitando la promoción de la rendición de cuentas. Estos factores son fundamentales para poner fin a la violencia contra los niños y al logro de la totalidad del SDG 16 sobre paz, justicia e instituciones eficaces, responsables e inclusivas.

A pesar del sólido cumplimiento por parte de los gobiernos para el reportaje contra el CRC y los SDGs, persisten las debilidades en los mecanismos de responsabilidad global. Los informes de CRC, en particular, están plagados de retrasos en las presentaciones y revisiones de los informes estatales; La Agenda 2030 se basa únicamente en el informe voluntario del progreso sin revisiones independientes. Para aprovechar el cumplimiento de los gobiernos y hacer que estos procesos sean más significativos, eficientes y, por lo tanto, beneficiosos para los niños, se deben identificar y abordar las debilidades de los mecanismos de responsabilidad global.

8. Percepción del Desafío

Por lo general, los actores de la sociedad civil y los socios para el desarrollo han implementado actividades y campañas de sensibilización pública; sin embargo, es fundamental que los gobiernos tomen medidas para informar a los ciudadanos sobre los problemas de violencia contra los niños para cambiar comportamientos. La conciencia pública y las actividades educativas son fundamentales para abordar las normas y conductas sociales que permiten que la violencia continúe, sin cesar. Sin embargo, la escala y el calendario de dichas campañas a menudo son limitados y requieren los alcancen sólo los gobiernos, incluso a través de la participación y el liderazgo de los proveedores de servicios locales y las autoridades.

En el análisis de World Vision, ningún país logró los estándares de planificación y ejecución de campañas de sensibilización pública en los últimos tres años que:

1. Fueron financiados en su totalidad, especialmente con presupuestos del gobierno.
2. Tenía propiedad continua para la implementación

3. por un Departamento de Gobierno movilizó a proveedores de servicios locales y / o profesionales a nivel comunitario (aquellos con interacciones cotidianas con los niños y sus hogares) para dirigir la educación pública y / o actividades de campaña.

A pesar de esto, existen ejemplos sólidos de los cuales los gobiernos pueden aprender. Por ejemplo, **la República Democrática del Congo** inició varias campañas de educación pública que incluían actividades específicas en respuesta a su contexto como parte de la campaña regional de la Unión Africana para poner fin al matrimonio infantil. Algunas de estas campañas continúan en las escuelas con la participación de profesores; sin embargo, no está claro si las actividades en curso son de propiedad, monitoreadas o financiadas por el gobierno. **Sudáfrica** es un buen ejemplo de la inversión gubernamental a largo plazo para cambiar las actitudes del público a través de su campaña anual de 16 Días de Activismo para la No Violencia contra las Mujeres y los Niños y la Semana de Protección de la Niñez, que opera desde 1998.

Otros gobiernos también están comprometiendo intencionalmente a los proveedores de servicios locales en sus campañas y actividades educativas (como la movilización de los trabajadores de extensión de la salud de Etiopía) y un enfoque sostenido en la violencia a través de campañas implementadas anualmente (como la Campaña de 18 Días para Erradicar la Violencia contra las Mujeres en Filipinas). Sin embargo, ambos luchan por lograr claridad sobre la propiedad y la financiación.

Involucrar a los proveedores de servicios en campañas de cambio social y educación es fundamental dado su conocimiento local y el compromiso existente con el cambio social; sin embargo, pocos gobiernos parecen haber asignado presupuestos para la educación pública en curso y actividades de concientización accesibles para la planificación y presupuesto subnacional.

Si bien los donantes y la sociedad civil pueden continuar como socios principales en el proceso de educar a los ciudadanos, desafiando así los comportamientos dañinos y las prácticas culturales, los gobiernos deben proporcionar



Florence Joy Maluyo; ©World Vision 2016 / Compañeras de clase, Samsia y Hadiya, asisten a las reuniones de los espacios amigables para los niños en su escuela en Filipinas.

liderazgo y acciones sistemáticas (que asignen la responsabilidad a actores y ministerios específicos) para convertir los anuncios ad hoc en campañas bien gestionadas y dirigidas que generen un impulso para prevenir, denunciar y responder a la violencia contra los niños.

Recomendaciones: Aumentar el liderazgo político para cerrar brechas

La adopción de los SDGs hace cuatro años, y los compromisos más amplios hechos para poner fin a la violencia contra los niños en todas sus formas, hasta el momento, no han resultado en la acción sustancial necesaria para lograr un cambio. Siguen existiendo brechas importantes en las leyes, políticas y programas, con graves consecuencias para los niños y las comunidades. Además, la ambición absoluta de la Agenda 2030, con 17 objetivos globales y 165 metas, dificulta priorizar las acciones para erradicar la violencia contra los niños de la misma manera que lo hicieron los esfuerzos más específicos, como el Estudio de las Naciones Unidas sobre la Violencia contra los Niños.

Al revisar las brechas legales y de políticas, así como el progreso de los 20 países en relación con sus compromisos, el informe de *Pequeñas Grietas, Grandes Brechas*,

- la legislación todavía requiere mejoras,
- la planificación del presupuesto y la administración de datos siguen siendo poco priorizados,
- confianza excesiva en las organizaciones internacionales y los gobiernos donantes para obtener fondos y otro tipo de apoyo.

La motivación y las acciones de los socios internacionales y de desarrollo son importantes, pero no suficientes para erradicar la violencia contra los niños: es imprescindible un mayor apoyo político, la apropiación y la responsabilidad a nivel nacional.

Este informe presenta un poderoso punto de referencia mediante el cual se puede medir el progreso en los próximos años. Proporciona a los países individuales una evaluación sistemática que es práctica y específica, además brinda a los actores globales una perspectiva general de importancia y de manera crítica que indica dónde debemos ser más ambiciosos.

World Vision hace un llamado a todos los gobiernos para que demuestren un liderazgo más fuerte para lograr un mundo libre de violencia contra los niños, tomando las siguientes siete acciones esenciales:

1. Prohibir todas formas de violencia en todos los entornos y cerrar brechas en la legislación que permite tipos específicos de violencia.
2. Invertir en programas de intervención y mecanismos de denuncia. Ampliar las soluciones existentes, como las estrategias INSPIRE, integrándolas a las estrategias de gobierno y brindando un guía de política clara para la elaboración de informes amigables para los niños y la implementación a través de sistemas de protección infantil.



Gabriela Grama; © World Vision 2014,
Bianca con su madre Oana en Vulturesti, Rumania.

3. Ser un campeón mundial para la prevención de violencia contra los niños y ayudar a elevar este tema como una prioridad de desarrollo global.
4. Aumentar el financiamiento y la transparencia en los presupuestos asignados a las intervenciones para erradicar la violencia contra los niños a nivel nacional y subnacional, y en todos los sectores, y movilizar fondos adicionales de otras fuentes.
5. Priorizar e invertir en la recopilación y gestión de datos periódicos para la planificación y la toma de decisiones que responda a las necesidades de todos los niños independientemente de sus circunstancias.
6. Mandato, recurso y plan para consultas de niños en el desarrollo de políticas, revisiones, monitoreo y reporte de iniciativas para terminar con la violencia contra los niños.
7. Aumentar la entrega de educación comunitaria y campañas de concientización al gobierno que contribuyan al cambio social y prevengan la violencia contra los niños,

World Vision cree que un mundo sin violencia contra los niños es posible; y el informe *Pequeñas Grietas, Grandes Brechas* muestra ejemplos de casos de propiedad nacional y capacidad de respuesta, demostrando resultados positivos. La inversión para poner fin a la violencia contra los niños tiene un efecto dominó, fomentando sociedades y economías sólidas. Sin embargo, en general, la comunidad internacional está muy lejos de realizar esta visión para los niños – un mundo en el que todos los niños tienen protección legal contra la violencia. Si queremos que nuestras promesas y compromisos con los niños se conviertan en realidad al 2030, se necesita un liderazgo gubernamental ambicioso, y la comunidad internacional de desarrollo humanitario desempeña un papel de catalizador y apoyo.

Anexos

1. Lista de indicadores de políticas.

| Categoría | Indicadores |
|-------------|--|
| 1. Prohibir | <p>1 ¿El marco legal y reglamentario protege a los niños de todas las formas de violencia física o mental, castigos corporales, cualquier otra forma de castigo o tratamiento cruel o degradante en cualquier entorno?</p> <p>a) casa, b) escuelas, c) cuidado alternativo (instituciones de cuidado infantil, cuidado de crianza, etc.); y d) Sistema penal, como sentencia de los tribunales o como castigo en las instituciones penales.</p> |
| | <p>2 Toda y cualquier forma de violencia sexual y asalto contra niños está prohibida por la ley:</p> <p>a) abuso sexual y violencia, b) explotación sexual comercial; y c) pornografía infantil en línea y fuera de línea.</p> |
| | <p>3 La mutilación genital femenina está prohibida por la ley.</p> |
| | <p>4 La ley prohíbe la participación de los niños en el trabajo que:</p> <p>a. es peligroso; b. interfiere con la educación del niño; c. is harmful to a child's health or physical, mental, spiritual, moral or social development; d. es perjudicial para la salud o el desarrollo físico, mental, espiritual moral o social de un niño; e. implica tratos crueles, inhumanos o degradantes; f. implica la venta de niños o servidumbre; e g. involucra actividades en las cuales un niño es usado para actos criminales legalmente sancionables, como el tráfico de drogas o bienes prohibidos.</p> |
| | <p>5 La ley:</p> <p>a) establece 18 como la edad mínima para contraer matrimonio para los hombres; b) establece 18 como la edad mínima para contraer matrimonio para las mujeres; y c) prohíbe el matrimonio para hombres y mujeres menores de 18 años.</p> |
| | <p>6 Hay planes de acción nacionales actualizados (activos) que abordan la violencia contra los niños en todas sus formas y / o sobre temas relevantes de violencia contra los niños en el país, que incluyen:</p> <p>a) trabajo infantil; b) matrimonio precoz; c) mutilación genital femenina; d) violencia física; e) violencia sexual y explotación; y f) trata de niños.</p> |

| | | |
|--------------|----|--|
| 2. Prevenir | 7 | La ley o el marco regulatorio obliga a las visitas domiciliarias en apoyo de las familias en riesgo por: a) servicios de bienestar social b) servicios de salud. |
| | 8 | Todas las escuelas están obligadas por ley a implementar: a. Políticas de seguridad contra la intimidación/bullying y/o violencia contra los niños; b. Mecanismos para denunciar todas las formas de violencia; c. Medidas claras previstas y puestas en marcha para responder a la violencia; y d. Capacitación y desarrollo de capacidades para que los docentes reconozcan y respondan a la violencia. |
| | 9 | Todas las escuelas están obligadas por ley a implementar normas ambientales de seguridad escolar que incluyan disposiciones para: a. baños separados por género; b. iluminación adecuada; y c. cercado del patio de la escuela |
| | 10 | El plan de estudios oficial de la escuela nacional incluye la educación en habilidades para la vida con el objetivo de ayudar a los niños y jóvenes a: a. manejar los riesgos de violencia; b. estar equipado con información para la toma de decisiones; y c. aborda los estereotipos de género |
| 3. Reportar | 11 | La ley establece la responsabilidad obligatoria de informar para: a. profesionales en contacto con los niños; y b. cualquier individuo. |
| | 12 | Existen protocolos de informes regulatorios para cada uno de los proveedores de servicios clave: a. Policía; b. Salud; c. Educación; y d. Trabajo Social. |
| | 13 | El marco legal / reglamentario exige una línea telefónica gratuita y de acceso público para denunciar la violencia contra los niños. |
| | 14 | La ley o el marco regulatorio contempla oficinas para mujeres y niños en las estaciones de policía u otros espacios públicos obligatorios para animar la presentación de informes y agilizar las referencias y la respuesta. |
| | 15 | La ley o el marco regulatorio contempla unidades policiales especializadas, personas que están específicamente capacitadas o protocolos para trabajar con especialistas para: a. recibir reportes sobre violencia contra los niños; y b. seguir protocolos sensibles al género c. seguir protocolos amigables para niños d. seguir protocolos para involucrarse/trabajar con otros especialistas según sea necesario. |
| | 16 | Existen mecanismos de reportes amigables con los niños establecidos por la ley en: a. escuelas; b. clínicas de salud; c. cuidado alternativo; y d. centros comunitarios. |
| 4. Responder | 17 | Los siguientes servicios de respuesta son exigidos por ley: a. Retiro del perpetrador (en casos de violencia doméstica); b. Ubicación protectora (en cuidado alternativo); c. Primeros auxilios y asistencia médica en casos de violencia; d. Servicios médicos y de salud mental a largo plazo; e. Asesoramiento psicológico y rehabilitación; f. Acceso a apoyo legal /ayuda; g. Acceso a protección legal; h. Protección al testigo; y i. Revisión judicial (responsabilizar penalmente a los infractores) |

| | | |
|----------------------------|----|---|
| 5. Financiar | 18 | Los planes de acción nacionales para abordar la violencia contra los niños se han costado con fuentes de financiamiento identificadas. |
| | 19 | Se dispone de datos sobre los compromisos presupuestarios del gobierno para erradicar a la violencia contra los niños a: a) nivel nacional; y b.) (local) nivel comunitario. |
| 6. Administración de Datos | 20 | La ley o el marco regulatorio exige un sistema de información centralizado o una base de datos nacional con información sobre los niños víctimas de negligencia, violencia o abuso y asigna la responsabilidad de implementar la base de datos, con datos segregados por: a.) Tipo de Violencia (¿Qué tipos de violencia no están cubiertas?) b.) Edad c.) Género d) Discapacidad |
| | 21 | La ley o el marco regulatorio requieren que se realice una Encuesta de Violencia contra los Niños u otra encuesta de población representativa que proporcione una línea de base de la prevalencia de la violencia contra los niños cada 5 años. |
| 7. Ser Responsable | 22 | Se ha establecido una institución independiente de derechos humanos para promover y defender los derechos de los niños (defensor de los niños, comisionado o punto focal dentro de una comisión de derechos humanos, o similar). |
| | 23 | El gobierno informa periódicamente sobre la implementación de los planes de acción nacionales para erradicar la violencia contra los niños. |
| | 24 | El gobierno informa periódicamente sobre los esfuerzos de la violencia contra los niños mediante los procesos de UPR / CRC / VNR. |
| | 25 | Los niños han participado de manera significativa en las etapas clave del proceso de desarrollo de planes de acción nacionales, políticas y estrategias fundamentales para poner fin a la violencia contra los niños. |
| | 26 | El gobierno nacional ha cumplido con al menos una recomendación del Comité CRC en los últimos 3 años. |
| 8. Percepciones de Desafío | 27 | El gobierno ha financiado: a) Una campaña de sensibilización pública para abordar la violencia contra los niños en los últimos 3 años. b) Actividades de sensibilización pública dirigidas por profesionales relevantes a nivel comunitario |



World Vision es una organización cristiana de ayuda, desarrollo y advocacy dedicada a trabajar con niños, familias y comunidades para superar la pobreza y la injusticia. Inspirados por nuestros valores cristianos, nos dedicamos a trabajar con las personas más vulnerables del mundo. Servimos a todas las personas independientemente de su religión, raza, etnia o género.

Creemos que un mundo sin violencia contra los niños es posible, y la campaña mundial de World Vision **Se necesita un mundo** para poner fin a la violencia contra los niños, es encender movimientos de personas comprometidas para lograr que esto suceda. Ninguna persona, grupo u organización puede resolver este problema solo, se necesitará al mundo para poner fin a la violencia contra los niños.